ENMIENDA

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº LPN-008-2021-INAMI

PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION DE LOS CENTROS PEDAGOGICOS DE INTERNAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI) PARA EL AÑO 2022.

El **INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI)**, con fundamento en el Pliego de Condiciones, cláusulas 8.1, 8.2, 8.3 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), comunica la realización de la siguiente ENMIENDA a la **Sección II. Datos de la Licitación (DDL),** específicamente la Cláusula **IAO 11.1 (h)** en la forma siguiente:

Que además de los documentos solicitados en las Bases de la Licitación se requiere que los oferentes presenten junto con su ofertas y los demás documentos lo que a continuación se detalla: **1) Constancia de Antecedentes Penales Vigente 2) Constancia de Antecedentes Policiales,** ambas constancias del Representante Legal de la Empresa.

Tegucigalpa, M.D.C, 15 de octubre de 2021.

ABOGADO FELIPE ARTURO MORALES CARCAMO

DIRECTOR EJECUTIVO INAMI